

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

0060 11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A.

- 1.- ~~CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.~~ ^{INMOBILIARIA} La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ~~CIPRESESCORP S.A.~~ se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de Junio de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-0001922^{el} e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.112^{el} 26 de Agosto de 1.993.
- 2.- ^{INMOBILIARIA} DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ~~CIPRESESCORP S.A.~~ y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: La compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles, a la promoción de urbanizaciones de vivienda, de ciudadelas vacacionales, centro comerciales, etcétera. Para el cumplimiento de los objetivos antes indicados podrá intervenir en la constitución de Compañías de responsabilidad limitada o anónima o adquirir acciones o participaciones de sociedades constituidas que guarden relación con los mismos. Consecuentemente estará resultada para realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con sus finalidades sociales..
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3'750.000,00. , en el plazo de dos años.
- 7.- ^{plazo de dos años.} ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y el Presidente, Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

MAM.

Guayaquil, 10 de diciembre de 1.993.

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

mm